
La dimensión ética en Psicología Comunitaria: Orientaciones específicas para la Práctica y la Formación. María Inés Winkler, Diana Pasmanik, Katherine Alvear, Bárbara Olivares (2015)

Gabby Recto Álvarez, Patricia De la Cuesta
Autor referente: grecto@psico.edu.uy

Universidad de la República

Historia editorial
Recibido: 27/10/2015
Aceptado: 5/11/2015

Este texto es una obra escrita por cuatro autoras de reconocida trayectoria, que se enfoca en los desarrollos últimos de la Psicología Comunitaria (PC) atendiendo a los problemas y nudos críticos que se encuentran en debate hoy en un contexto de tensiones respecto a las transformaciones sociales, las políticas públicas y los escenarios de la exclusión social y los derechos humanos. Se propone, a partir de un proceso de investigación riguroso y profundo, sensibilizar en relación al posicionamiento del/la psicólogo/a comunitario/a y al campo relacional donde se producen los encuentros con las comunidades y poblaciones brindando un aporte a la PC en su dimensión ético política. También propone orientaciones éticas que contribuyen a esclarecer estos procesos y remiten a la necesidad de una reflexión constante y dialógica de nuestras acciones como psicólogos/as comunitarios/as.

Es un texto académico pero con un lenguaje ameno, comprensible para un público general y de una lectura sugerente y estimulante. Está enfocado, particularmente a los/as psicólogos/as comunitarios/as que se dedican a la intervención, investigación y

formación de la subdisciplina, pero también a todos aquellos actores que incursionan en el campo comunitario y colectivo.

Es un libro que consta de 3 capítulos, en el primero se refiere al problema identificado que orientó la investigación. Por un lado, las escasas definiciones y precisiones sobre los componentes éticos en psicología, por otro, la difusión del rol del psicólogo comunitario y finalmente la diferencia entre ética y técnica en PC.

Comienza realizando una revisión de la producción de diferentes autores emblemáticos en el campo de la PC para alcanzar una sistematización de los valores asociados a los componentes éticos del trabajo en PC. Recoge los aportes de Fals Borda, Montero y Prilleltensky por un lado, y los de la Declaración de Monterrey y las Teorías Feministas. Se refiere al respeto por el otro, a la libertad, la autonomía, la organización, el trabajo, la cooperación, la conciencia, y el saber. Destaca la importancia de considerar las interrogaciones acerca de quién es el otro con el que me encuentro en la práctica comunitaria, y también acerca de cuál es su lugar en la producción del conocimiento y el valor de los saberes. Analiza, en estas producciones, las relaciones entre el hacer y el ser comunitario, el hacer de los actores comunitarios y el ser referido a los actores sociales. Identifica valores que se corresponden con estas dimensiones, como la unión teoría práctica, la reflexión dialógica, el poder y control en la comunidad, la capacidad de decisión y transformación centrada en los actores sociales, el valor de la igualdad ligado a la libertad y transformación social, la conciencia como condición para el conocimiento. Cabe preguntarse cuáles son los requisitos para considerar que un valor orienta el trabajo comunitario a lo cual, tomando los aportes de Prilleltensky: guiar los procesos conducentes hacia un escenario ideal, evitar el dogmatismo y el relativismo, los valores se deben complementar y no contradecirse entre sí, deben promover el bienestar personal, colectivo y relacional. Desde otra perspectiva, las autoras señalan los artículos de la declaración de Monterrey que deben considerar los psicólogos comunitarios:

obligaciones éticas para compensar la injusticia social, la visión utópica, y comprendiendo la conducta humana en contexto.

En el segundo capítulo la propuesta de orientaciones éticas se organiza en tres ejes: la práctica, la investigación y la formación. Despliega una descripción de 18 orientaciones elaboradas a partir de la inquietud por la diversidad de experiencias, la complejidad de los modelos implementados y el tiempo de las acciones y su relación con el impacto. Las autoras se nutren de los aportes de Alfaro y Zambrano, Hargrove, Krause, Montero, Sánchez Vidal, entre otros importantes representantes de la producción en este campo. Ubican la complejidad del encuadre comunitario planteando la necesidad de visibilizar las condiciones de desarrollo de las intervenciones comunitarias. Para evitar supuestos u omisiones en el hacer, sugieren destinar tiempo y dedicación para conocer la comunidad con la cual se trabajará, información que devendrá en una intervención de calidad. Identifican que en ciertas comunidades como las rurales, en las que el /la psicólogo/a puede formar parte, la configuración de las relaciones vinculares conllevan problemas éticos adicionales.

En una tercera orientación, aportan en relación a la promoción de la participación comunitaria en las todas las etapas, y la sugerencia de que se aplique el principio del mínimo necesario *versus* el máximo deseable, explicado a través de los aportes de Montero: que el compromiso de otros será una finalidad y una necesidad, pero no la condición inicial. Las autoras señalan, el cuidado que se debe tener con la información obtenida y la disposición de la misma a las comunidades, en tanto posibilite la resolución de problemas, colocando la reflexión sobre la obligatoriedad del/la psicólogo/a comunitario/a de oficiar como “puente” hacia las estructuras de poder que pueden contribuir a resolverlos. Incluyen en las orientaciones, la necesidad de considerar la defensa de los derechos laborales del/la psicólogo/a comunitario/a, impulsando políticas de auto cuidado a la interna de los equipos de trabajo, en un trabajo dónde se valoren la diversidad de saberes.

Respecto a las orientaciones éticas para la formación en Psicología Comunitaria, las autoras invitan a reflexionar sobre el carácter científico, ético y político de la formación y destacan la importancia de que existan relaciones de colaboración recíproca entre la universidad y las comunidades, así como de incluir explícitamente formación en aspectos éticos e ideológicos, las dimensiones teórica y práctica, e integrar la reflexión crítica, sugiriendo para ello, la discusión de casos prácticos. Identifican la responsabilidad docente en el acompañamiento de los/las estudiantes en terreno.

Las orientaciones éticas referidas a la investigación señalan la rigurosidad con la que el/la psicólogo/a comunitario/a debe manejar la información sobre los tipos de registros utilizados, proponiendo que la solicitud de los consentimientos informados se realice en dos momentos; antes del registro y luego de haberlo obtenido, difundiendo los resultados una vez alcanzados. Tomando a Montero, señalan que se ha de reconocer a los participantes de la comunidad incluyéndolos en el rol de co-autores de los productos de la investigación.

En su tercer capítulo, el libro finaliza con un apartado dedicado a considerar determinadas orientaciones al momento de incorporar la ética en la formación comunitaria, planteando una serie de preguntas que invitan a reflexionar sobre el dominio y la incorporación de la ética en dicha formación. Sugieren recursos didácticos basados en los aportes de los resultados de años de investigación con datos provenientes de diversas fuentes.

En suma, los planteamientos centrales de la publicación destacan las indagaciones por la dimensión ética, las formas en que se enseña, se practica, se reflexiona y se publica y la formación en la PC.

El enfoque de la obra da cuenta de los desafíos éticos que presenta el campo de la psicología comunitaria. Particularmente, nos parece destacable el aporte a la formación y la propuesta de metodologías para la enseñanza de la PC, que si bien aún no ha producido suficiente experiencia que permita valorar su efectividad, abre un

camino para la priorización de este aspecto como central en la formación.

En un contexto donde los aspectos éticos se asemejan más a códigos o prescripciones y donde la ética queda acotada al tratamiento de los derechos, perdiendo fuerza las dimensiones relacionales y político ideológicas, esta producción contribuye a jerarquizar la necesidad de sistematizar los valores, tal como lo proponen aquí, y promover una construcción colectiva más que una opción personal y singular de cada psicólogo/a.

Las autoras desafían a los propios lectores a definir si lo propuesto a lo largo de la publicación, contribuye a esclarecer en el ejercicio docente y profesional en PC, las formas en que es percibida, abordada, enfrentada y sostenida la dimensión ética.

Formato de citación

Recto, G. & De la Cuesta, P. (2015). dimensión ética en Psicología Comunitaria: Orientaciones específicas para la Práctica y la Formación. María Inés Winkler, Diana Pasmanik, Katherine Alvear, Bárbara Olivares (2015). *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 5(2), 430-435. Disponible en: <http://revista.psico.edu.uy/>

Referencias

Winkler, M., Pasmanik, D., Alvear, K., & Olivares, B. (2015). *La dimensión ética en Psicología Comunitaria: Orientaciones específicas para la práctica y la formación*. Santiago de Chile: USACH.